

VITORZU S.A

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 001-CAT-2015

En la ciudad de Francisco de Orellana, Parroquia Puerto. Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil quince, se reúnen los accionistas de la Compañía VITORZU S.A., para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta General Ordinaria.
3. Lectura del acta anterior.
4. Conocer y aprobar los balances del periodo fiscal 2014.
5. Clausura.

1. CONSTATACION DEL QUORUM.- por secretaria se constata el quórum con la presencia de los siguientes accionistas, los señores:

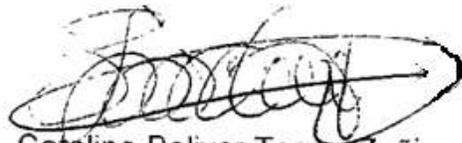
- ❖ TORRES QUIÑONEZ GERARDO VICENTE con número de cedula 0801520792, representando a diez acciones de un diez dólares cada una.
- ❖ TORRES ZUÑIGA CATALINO BOLIVAR con número de cedula 0801357088, representando a setenta acciones de diez dólares cada una.

2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.- el señor GERARDO VICENTE TORRES QUIÑONEZ en calidad de Presidente de Empresa, da la bienvenida a los accionistas y pide la colaboración de todos para que los puntos a tratar se resuelvan de la mejor manera, con estas palabras y contando con el quórum reglamentario declara inaugurada la Junta General siendo las 18H45.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- Se realiza la lectura del acta anterior de Junta General de Accionistas; la cual es aprobada por unanimidad.

4. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2014.- en este punto toma la palabra el señor CATALINO BOLIVAR TORRES ZUÑIGA Gerente de la Empresa quien manifiesta a los accionistas que durante el periodo fiscal 2014 se ha venido realizando declaraciones en cero; así mismo se informa q se ha postulado para algunos procesos de contratación, pero que aún no se ha podido contratar. Una vez revisados los Estados Financieros, esta Junta General resuelve aprobar los balances del periodo fiscal antes indicado.

5. CLAUSURA.- Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara clausurada la Junta, siendo las 20H00; para constancia suscriben todos los Accionistas presentes.



Catalino Bolivar Torres Zuñiga
CC. 080135708-E



Gerardo Vicente Torres G.